

En la Ciudad de Tuxpan Jalisco, siendo las 9:00 horas del día 16 de noviembre de 2016 dos mil dieciséis, se reunieron en la Sala de Sesiones de la Presidencia Municipal con previo citatorio, el M.C.D. EDWIN ROMERO CORTES, Presidente Municipal y los Regidores: LIC. NORMA PATRICIA SERRATOS SANCHEZ, LIC. MACARENA GONZALEZ RAMOS, ING. CARLOS MANUEL RAMIREZ BARAJAS, LCP. MARIA FELIX ALMARAZ CAMPOS, LIC. OXIEL MEDINA MONTAÑO, C. JOSE ALBERTO VAZQUEZ ELIZONDO, ING. GERARDO MEDINA CHAVEZ, LIC. JESUS OSWALDO SILVA MAGAÑA, LIC. OSCAR RAYMUNDO VELAZCO VAZQUEZ, Síndico Municipal, quien dio fe para celebrar la Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento, presidida por el LIC. JUAN MANUEL ALCARAZ ARREOLA, Secretario General, misma que se desarrolló bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I.- Apertura.
- II.- Lista de asistencia y declaratoria del quórum para la instalación legal de la Sesión.
- III.- Lectura y aprobación del orden del día.
- IV.- Lectura y aprobación del acta anterior.
- V.- Asuntos a tratarse:
 - a). Análisis, Discusión y Aprobación para ejercer los costos y obligaciones para el pago anual de cada ejercicio fiscal, de póliza de seguro del autobús que el Gobierno del Estado designe en comodato al Municipio para brindar el servicio de Transporte a Estudiantes, en su modalidad de Multimodal.
 - b). Análisis y en su caso aprobación del Plan de Desarrollo Municipal para el Municipio de Tuxpan, Jalisco.
- VI.- Clausura.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

- I.- Apertura. El Presidente Municipal comenta.-"Buenos días siendo las 9:00 horas doy la bienvenida a las compañeras Regidoras y Regidores a esta Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento este día 16 de

ALIANZA CONTIGO

Honorable Ayuntamiento de Tuxpan, Jalisco. Administración Pública 2015-2018
Portal Hidalgo No. 7 Colonia Centro. Cd. Tuxpan, Jalisco C.P. 49800

noviembre del año 2016, pido a nuestro Secretario que pase lista de asistencia".-

II.- Lista de asistencia y declaratoria del quórum para la instalación legal de la Sesión. Secretario General comunica: "Informo a Usted señor Presidente que se encuentran presentes 10 de los integrantes del Cuerpo Edilicio a excepción del Regidor Dr. Aristóteles Ramos Guzmán, quien se comunicó con el suscrito manifestando que tuvo que salir de manera urgente a la Ciudad de Guadalajara por un asunto de la Secretaría de Gobierno. El Presidente Municipal manifestó:.- "Existiendo Quórum Legal se declara abierta esta Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento correspondiente al día 16 de Noviembre del año 2016 y válidos los acuerdos que en ella se tomen; pido al Señor Secretario proceda a dar lectura al Orden del Día".

III.- Lectura y aprobación del orden del día. El Presidente Municipal comenta.- "Pongo a su consideración la aprobación del Proyecto del Orden del Día", por lo que todos los Regidores levantan su mano en señal de aprobación, resultando este punto, **APROBADO POR UNANIMIDAD**

IV.- Lectura y aprobación del Acta de la Sesión Anterior. El Presidente Municipal comenta.- "En virtud de que todos al momento de que proceden a su firma le dan lectura, se propone la omisión de la lectura del acta en comentario; en consecuencia, pongo a su consideración la aprobación de la omisión de la lectura del Acta de la Sesión anterior y en consecuencia se apruebe la misma" por lo que todos los Regidores levantan su mano por la AFIRMATIVA, resultando este punto **APROBADO POR UNANIMIDAD**.

V.- Asuntos a tratarse.

a). Análisis, Discusión y Aprobación para ejercer los costos y obligaciones para el pago anual de cada ejercicio fiscal, de póliza de seguro del autobús que el Gobierno del Estado designe en comodato al Municipio para brindar el servicio de Transporte a Estudiantes, en su modalidad de Multimodal. El Presidente comenta: "Como parte de la gestión que como administración se ha venido haciendo, me complace hacerles de su conocimiento que a través de la Secretaría de Desarrollo y Asistencia Social el municipio de Tuxpan será beneficiado con un Comodato de un Camión de Transporte para estudiantes, esto con el ánimo de ayudar a la Asociación de Estudiantes y a nuestra población estudiantil que cada vez esta en aumento, y que ha sido uno de los pendientes que veníamos arrastrando, con esto reafirmamos el apoyo para nuestros jóvenes estudiantes, que desde luego contar con una unidad más es de gran beneficio, el Comodato en lo único que nos obliga

ALIANZA CONTIGO

Honorable Ayuntamiento de Tuxpan, Jalisco. Administración Pública 2015-2018
Portal Hidalgo No. 7 Colonia Centro. Cd. Tuxpan, Jalisco C.P. 49800

como municipio es al pago anual de cada ejercicio fiscal, de póliza de seguro del autobús que el Gobierno del Estado designe en comodato al Municipio para brindar el servicio de Transporte a Estudiantes, así como la aprobación, para que se concedan facultades al Presidente Municipal, Síndico y Secretario General, para que concurran a la suscripción del contrato de comodato del programa Apoyo al Transporte para Estudiantes, en su modalidad Multimodal tipo b; además de la aprobación para ejercer los costos (SALARIO DEL OPERADOR, MANTENIMIENTO Y COMBUSTIBLE) y obligaciones que se presentan en el plan de operación en referencia al autobús del programa Apoyo al transporte para estudiantes en su modalidad Multimodal de tipo "b" y la aprobación para ejercer los costos y obligaciones para el pago anual de cada ejercicio fiscal, del servicio de GPS y cámaras de seguridad para el autobús que el Gobierno del Estado designe en Comodato al Municipio, para brindar el servicio de Transporte a Estudiantes, en su modalidad de Multimodal; siento que es mínima nuestra aportación comparado con los beneficios que recibiremos con esta nueva unidad, por lo que si les solicito su apoyo para que se apruebe dicho gasto, con el único objetivo de seguir beneficiando a nuestras familias tuxpanenses, ¿Alguien más desea hacer alguna intervención?; el Regidor Lic. Jesús Oswaldo Silva Magaña, menciona: "Creo conveniente que el camión traiga un rótulo en el que diga que fue dado en Comodato por el Gobierno del Estado y cuidar muy bien lo que se plasme en el convenio, y que en el Convenio que se haga con la Asociación de Estudiantes Tuxpanenses se mencione que se facilitará el camión al Ayuntamiento para otras actividades". De no haber más comentarios al respecto, pongo a su consideración la **Aprobación para ejercer los costos y obligaciones para el pago anual de cada ejercicio fiscal, de póliza de seguro del autobús que el Gobierno del Estado designe en comodato al Municipio para brindar el servicio de Transporte a Estudiantes, en su modalidad de Multimodal, dicho acuerdo queda en los siguientes términos: PRIMERO: SE APRUEBA QUE SE CONCEDAN FACULTADES AL MCD. EDWIN ROMERO CORTÉS PRESIDENTE MUNICIPAL, AL LIC. OSCAR RAYMUNDO VELAZCO VÁZQUEZ SÍNDICO Y LIC. JUAN MANUEL ALCARAZ ARREOLA SECRETARIO GENERAL, PARA QUE CONCURRAN A LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO DE COMODATO DEL PROGRAMA APOYO AL TRANSPORTE PARA ESTUDIANTES, EN SU MODALIDAD MULTIMODAL TIPO B. SEGUNDO: SE APRUEBA EJERCER LOS COSTOS Y OBLIGACIONES QUE SE PRESENTAN EN EL PLAN DE OPERACIÓN EN REFERENCIA AL AUTOBÚS DEL PROGRAMA APOYO AL TRANSPORTE PARA ESTUDIANTES EN SU MODALIDAD MULTIMODAL DE TIPO B. LOS COSTOS ANUALES SON LOS SIGUIENTES:**

PARTIDA	PRESUPUESTO
ALIANZA CONTIGO	

		ANUAL
SALARIO DEL OPERADOR	5111003005	\$100,000.00
MANTENIMIENTO	5129006	\$35,000.00
COMBUSTIBLE	512600122	\$28,000.00

TERCERO: SE APRUEBA EJERCER LOS COSTOS Y OBLIGACIONES PARA EL PAGO ANUAL DE CADA EJERCICIO FISCAL, DEL SERVICIO DE GPS Y CÁMARAS DE SEGURIDAD PARA EL AUTOBÚS QUE EL GOBIERNO DEL ESTADO DESIGNE EN COMODATO AL MUNICIPIO, PARA BRINDAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE A ESTUDIANTES, EN SU MODALIDAD DE MULTIMODAL. CUARTO: SE APRUEBA EJERCER LOS COSTOS Y OBLIGACIONES PARA EL PAGO ANUAL DE CADA EJERCICIO FISCAL, DE PÓLIZA DE SEGURO DEL AUTOBÚS QUE EL GOBIERNO DEL ESTADO DESIGNE EN COMODATO AL MUNICIPIO PARA BRINDAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE A ESTUDIANTES, EN SU MODALIDAD DE MULTIMODAL; por lo que sí es de aprobarse, sírvanse levantar su mano en señal de aprobación", por lo que todos los Regidores levantan su mano, resultando este punto **APROBADO POR UNANIMIDAD.** - - - - -

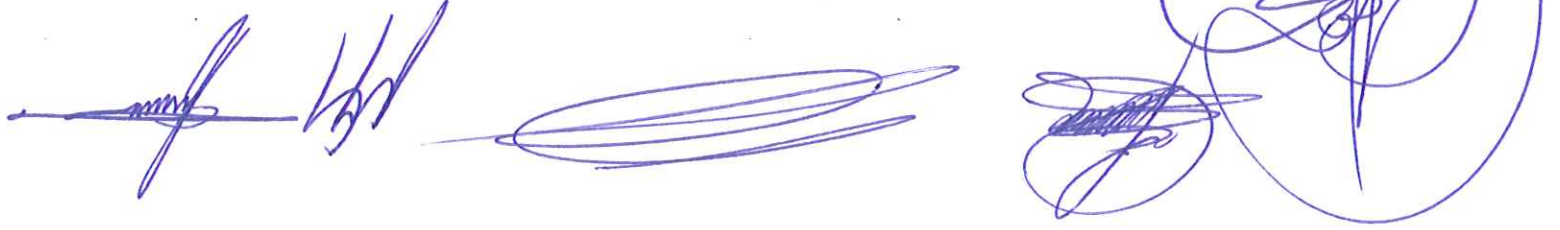
b). **Análisis y en su caso aprobación del Plan de Desarrollo Municipal para el Municipio de Tuxpan, Jalisco.** El PRESIDENTE expresa: "El tema del Plan de Desarrollo Municipal lo hemos venido tocando en sesiones anteriores y en reuniones de análisis del mismo, hoy por fin lo tenemos completo, ya revisado bajo la supervisión de todos ustedes compañeros, por lo que creo que es un tema por demás debatido y discutido, en el trabajo que les presentamos están priorizadas las necesidades de cada una de las áreas de la Administración por lo que no creo tengan ningún inconveniente en aprobarlo, por lo que acto continuo se solicitó la intervención del Director de Planeación Lic. Juan Pablo Martínez Vázquez quien expone el Plan de Desarrollo Municipal, autorizándose por UNANIMIDAD por el Cuerpo Edilicio, dicha comparecencia; el REGIDOR ING. GERARDO MEDINA CHÁVEZ.- expone "La información que me estás presentando Lic. Juan Pablo, no está actualizada, en el área agrícola te hace falta mencionar lo de los "Berries", no los veo, además de los datos proporcionados no están actualizados, por lo que si te encargo pongas atención en ello y los agregues al documento"; el REGIDOR ING. CARLOS MANUEL RAMÍREZ BARAJAS dice lo siguiente: "Juan Pablo yo si te pediría que menciones de manera específica los avances que se han llevado a cabo en diferentes obras, porque que no veo en el documento, por ejemplo el cambio de drenaje en la comunidad de La Higuerita, no lo tienes plasmado y es de suma importancia, por favor intégralo".- La REGIDORA NORMA PATRICIA SERRATOS SÁNCHEZ.

ALIANZA CONTIGO

Honorable Ayuntamiento de Tuxpan, Jalisco. Administración Pública 2015-2018
Portal Hidalgo No. 7 Colonia Centro. Cd. Tuxpan, Jalisco C.P. 49800

dijo: " Juan Pablo no te has aplicado a tu trabajo, se te está diciendo desde el principio y a mí no se me ha hecho llegar el Plan de Desarrollo Municipal y creo que las cosas no están funcionando, tenemos que hacer ya algo al respecto, porque todos esos detalles que mencionan no se te pueden escapar"; El REGIDOR ING. CARLOS MANUEL RAMÍREZ BARAJAS dice: "No hay que satanizar, si hay que corregir, pues que se corrija lo necesario"; el Presidente manifiesta: " En un compromiso de la Dirección de Planeación y hay que sumarle lo que se pueda para perfeccionarlo." El REGIDOR JOSÉ ALBERTO VÁZQUEZ ELIZONDO comenta: "Hay que entender lo que estamos haciendo y hay que apoyar, lo que Juan Pablo ocupe estoy a tus órdenes"; el REGIDOR ING. GERARDO MEDINA CHÁVEZ agrega "En alusión personal, recuerden que ya se había solicitado la separación del cargo de varios Directores en un pliego petitorio y fue de manera no pacífica y entre ellos se encuentra Juan Pablo, por eso lo menciono". El PRESIDENTE expresa: si no hay más comentarios al respecto someto a su consideración la **aprobación del Plan de Desarrollo Municipal para el Municipio de Tuxpan, Jalisco, el cual se agregan a esta Acta como anexo 1**, por lo que sí es de aprobarse, sírvanse levantar su mano en señal de aprobación", por lo que 06 de los Regidores levantan su mano por la AFIRMATIVA y los 04 siguientes Regidores C. José Alberto Vázquez Elizondo, Ing. Gerardo Medina Chávez, Lic. Jesús Oswaldo Silva Magaña y Lic. Oxiel Medina Chávez se pronunciaron por la ABSTENCION, resultando este punto **APROBADO POR MAYORÍA SIMPLE.** -----

VI.-CLAUSURA: El Presidente Municipal, manifiesta: "Siendo las 11:15 horas del día 16 de noviembre del año 2016, damos por clausurada esta Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento, haciendo válidos los acuerdos que en ella se tomaron y muchas gracias señores Regidores por su presencia".



ALIANZA CONTIGO

Honorable Ayuntamiento de Tuxpan, Jalisco. Administración Pública 2015-2018
Portal Hidalgo No. 7 Colonia Centro. Cd. Tuxpan, Jalisco C.P. 49800